

Crean un sistema de prácticas virtuales para Derecho Penal

L.R. SEVILLA Martes, 13-10-09

La [Universidad de Granada](#) (UGR) ha puesto en marcha una Plataforma de prácticas virtuales de Derecho Penal a partir de un proyecto de innovación docente que permite la aproximación del alumno a la práctica procesal penal a través de casos reales.

Este proyecto está coordinado por el profesor Lorenzo Morillas Cueva y con su uso se pretende fomentar el contacto del alumno con la aplicación práctica del Derecho, familiarizándolo con el lenguaje técnico-jurídico tanto de la legislación como de la jurisprudencia, según informó hoy en un comunicado la institución docente.

Así, se ha elaborado una plataforma que cuenta con contenidos docentes en formato vídeo (Avi) y documental (html y PDF), que además propone una serie de temas a los alumnos y deja a su elección cuáles generan más interés.

Por otra parte, también se pretende transmitir al alumnado la importancia de una buena argumentación jurídica, y esto se aplica de manera directa en el nuevo método docente, que les «hace sentir que sus opiniones sobre la forma de impartir y evaluar la materia se tienen en consideración».

Según el responsable de este proyecto, a partir de la creación de esta plataforma de docencia virtual, y gracias a la grabación de procedimientos y digitalización de expedientes que se ponen a disposición de los estudiantes, se consigue que el alumno vea el desarrollo de un proceso penal tal y como lo hubiera vivido si fuese el abogado responsable de llevar a cabo la defensa de su patrocinado.

[La cuenta NÓMINA de ING DIRECT te devuelve dinero cada mes](#)